



## **BASES DEL CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO “CARNAVAL DE CEBREROS”**

### **Objetivo:**

El Carnaval de Cebreros 2021 va a ser un carnaval diferente. Por ello, se plantea un concurso de dibujo en el que los participantes expresen lo que significa para ellos el Carnaval de Cebreros.

### **Temática:**

El tema del concurso es el Carnaval de Cebreros, pudiéndose representar: disfraces, eventos que se realizan en Carnaval, tradiciones, gastronomía, etcétera.

### **Participantes:**

Niños y niñas del CEIP Moreno Espinosa con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años.

### **Presentación de dibujos:**

- El Ayuntamiento de Cebreros, a través del CEIP Moreno Espinosa, facilitará a todos aquellos niños y niñas que quieran participar una cartulina donde plasmar sus dibujos. **Es imprescindible que todos los dibujos se realicen en esta cartulina.**
- Todos los participantes deberán cumplimentar los datos en la cartulina: nombre, apellidos y edad.
- Los dibujos se entregarán al tutor/a de la clase.
- El plazo máximo para presentar los dibujos será el miércoles 17 de febrero de 2021.

### **Exposición de los dibujos:**

Debido a la pandemia, la exposición de los dibujos participantes se realizará de forma online en la cuenta oficial de Facebook del Ayuntamiento de Cebreros.

### **Premios:**

- El jurado profesional valorará todos los dibujos presentados, eligiendo un ganador de cada curso o edad: 3 años, 4 años, 5 años, 6 años, 7 años, 8 años, 9 años, 10 años, 11 años y 12 años.
- El jurado popular, con sus “me gusta” en la red social Facebook elegirá al ganador popular, que será el dibujo que consiga un mayor número de reacciones con fecha máxima del 21 de febrero de 2021 a las 24:00 horas.

- Todos los ganadores recibirán un vale de 30€ para canjear en cualquiera de los Comercios de Cebreros adheridos la iniciativa. El listado de comercios se podrá consultar en el vale.
- Los vales se entregarán a los ganadores en el Ayuntamiento de Cebreros a partir del miércoles 24 de febrero de 2021, para evitar actos de entrega que puedan comprometer la seguridad y cumpliendo con la normativa actual provocada por la situación sanitaria.
- Los vales podrán canjearse hasta el 31 de marzo de 2021.